

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL QUINCE (08-2015). En la ciudad de Guatemala a las doce horas del día viernes ocho de mayo del año dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRA ORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Avidán Ortíz Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Ing. Ángel Roberto Sic García, Decano en Funciones, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; Lic. José Bidel Méndez Pérez, Vocal II, de la de Humanidades; Dr. Ariel Abderramán Ortíz López, Decano en Funciones, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Diego José Montenegro López, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licda. Ana María Azañón Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Federico Borrayo Pérez, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá, de la de Humanidades; Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Ávila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Rodolfo Godínez Orantes, de la de

Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, de la de Ingeniería; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erickson Javier González Lemus, de la de Ciencias Económicas; Srita. María Luisa Orellana Lemus, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Luis Roberto Orellana López, de la de Agronomía; Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Doctor José Francisco De Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

Audiencia al Lic. Marcio Palacios, Director de la Escuela de Ciencia Política y Lic. Cristhians Castillo, del Instituto de Análisis de los Problemas Nacionales.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia al Director de la Escuela de Ciencia Política, Lic. Marcio Palacios, quien acompañado por profesionales, se refieren a la crisis que actualmente vive el país, para lo cual el Lic. Cristhians Castillo, procede a realizar una presentación audiovisual que contiene un análisis descriptivo de la situación que ha llevado al deterioro de la institucionalidad y gobernabilidad del Estado, así como los escándalos de corrupción vinculados a la denominada estructura ~~la~~ Línea+. Luego de amplia exposición, el Licenciado Palacios, expone en torno a la propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la conformación de la plataforma nacional para el debate de la Reforma del Estado, misma que será una instancia multisectorial, incluyente y legítimamente representativa de la sociedad guatemalteca, conformada por diferentes actores académicos con el propósito

de generar propuestas que reformen el Estado para el futuro del país. Concluida la exposición se les agradece el trabajo realizado y se retiran del salón de sesiones.

Audiencia a un grupo de estudiantes, que se denominan UsacEsPueblo.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a un grupo de estudiantes que se denominan UsacEsPueblo, quienes al hacerse presentes agradecen la misma, y se refieren a la marcha pacífica que promovieron el sábado 25 de abril del año en curso, derivada de los actos de corrupción del gobierno, que provocaron la crisis que atraviesa el país, manifiestan que son estudiantes de diferentes unidades académicas y que el movimiento nació sin ningún interés político, que tampoco están vinculados con la agrupación EPA, desligados de la AEU, y que están convocando nuevamente para el 16 de mayo del año en curso; el propósito de la presente audiencia es invitar a este Órgano de Dirección a que se una a dicha convocatoria y participe como autoridad de esta Casa de Estudios, ya que es el momento para que la Universidad de San Carlos de Guatemala ejerza su liderazgo. Luego de varias intervenciones de miembros de este Órgano de Dirección en torno al tema, así como del Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, quien manifiesta que debe tenerse una visión institucional, y que lo que Guatemala está viviendo es un momento histórico donde la Universidad de San Carlos de Guatemala debe generar propuestas importantes en beneficio de la sociedad guatemalteca y concluida su exposición se retiran del salón de sesiones.

PUNTO ÚNICO: **Propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la crisis coyuntural y estructural del país.**

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la Propuesta respecto a la crisis coyuntural y estructural del país, así como la propuesta de comunicado, presentada por el Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. Tomando en consideración lo expuesto en la audiencia concedida el día de hoy, el Señor Rector se refiere a las propuestas, indicando que el día lunes de esta semana, sostuvo reuniones con distintos sectores, entre ellos el sector empresarial organizado, cooperativistas, sociedad civil, entre otros, quienes manifestaron el apoyo a la plataforma y el deseo de participar dada la crisis nacional y la urgencia de presentar propuestas de estrategias y acciones que contribuyan a preservar y fortalecer el ordenamiento constitucional e institucional del país. La referida Plataforma estará integrada por los actores sociales y políticos, donde la Universidad de San Carlos de Guatemala se constituirá en la instancia que tomará la iniciativa de convocar a dichos sectores quienes deben estar legal y legítimamente constituidos; dentro de la agenda se incluirán temas fundamentales relacionados con la reforma del Estado, la democracia y el sistema electoral del país. Dentro de las intervenciones de miembros de este Órgano de Dirección, quienes formulan propuestas, inquietudes, sugerencias y planteamientos en torno al comunicado de prensa y de la conformación de la Plataforma Nacional para el debate de la Reforma del Estado; así como de la invitación a la caminata que se realizará el sábado 16 de mayo del año en curso y la propuesta de que se declare el Consejo Superior Universitario en sesión permanente, luego de amplia discusión y deliberación en torno al tema, y tomando en consideración lo establecido en el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que señala que la Universidad de San Carlos de Guatemala promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales, **ACUERDA: 1) Declararse en sesión**

permanente. 2) Aprobar el comunicado de prensa donde la Universidad de San Carlos de Guatemala convoca a todos los actores nacionales a integrar la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado. Previo a su publicación, será revisada la redacción y estilo por lo siguientes miembros de este Consejo Superior Universitario: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector; Lic. José Rolando Secaída Morales, Dr. Herbert René Miranda Barrios, Lic. Diego José Montenegro López y Sr. Erickson Javier González Lemus. Dicho comunicado debe divulgarse ampliamente por todos los medios de comunicación de esta Casa de Estudios, y los medios de mayor circulación del país. 3) Aprobar la propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la conformación de la Plataforma Nacional para el Debate de la Reforma del Estado, para lo cual debe trabajarse en la estrategia para promover dicha plataforma; y nombrar a los dos Representantes de este Órgano de Dirección en la próxima sesión; y avalar lo actuado por el Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, en su participación en ese importante Foro. 4) Participar como Universidad de San Carlos de Guatemala, en la caminata convocada para el día sábado 16 de mayo del año en curso, como muestra de respaldo y apoyo a la sociedad guatemalteca en la expresiones cívicas y ciudadanas, que en el uso de los derechos constitucionales, han manifestado su rechazo e indignación a la corrupción e impunidad en el manejo de los recursos públicos, para lo cual se invita e insta a la comunidad universitaria para que se unan a la caminata. En consecuencia, se encarga a la Administración Central, brindar el apoyo logístico para dicha participación.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (12:00): Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Lic. Avidán Ortíz Orellana, Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, Ing. Angel Roberto Sic García, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Lic. José Rolando Secaida Morales, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Lic. José Bidel Méndez Pérez, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, Lic. Diego José Montenegro López, Dr. Herbert René Miranda Barrios, Lic. Carlos René Sierra Romero, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Licda. Ana María Azañón Robles, Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Lic. Federico Borrayo Pérez, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá, Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, Dr. Leonidas Ávila Palma, Arq. Rodolfo Godínez Orantes, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, Sr. Francisco Javier García Mejía, Sr. Erickson Javier González Lemus, Srita. María Luisa Orellana Lemus, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Sr. Luis Roberto Orellana López, Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Dr. José Francisco de Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas.
2. Presentan excusa: Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández, Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, por compromisos académicos adquiridos con anterioridad.
3. Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.